



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS I 13282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 19 de febrero de 2009  
No. 33

## SUMARIO:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE  
LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE ENERO DE 2009.

COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE MEXICO

CONVOCATORIA A LOS PROFESIONALES DEL DERECHO  
INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL "CURSO DE FORMACION  
DE ASPIRANTES A NOTARIO".

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 613, 612, 616 y 617.

**"2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION"**

SECCION CUARTA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



### INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA EL MES DE ENERO DE 2009

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 5° Transitorio del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2009, que señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y de cada uno de estos programas. A continuación se presenta el correspondiente al mes de enero de 2009 en los siguientes términos:

NP	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE FISICO
I.	Programa Compromiso Seguridad Alimentaria	\$220,800,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>

NP	PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE FISICO
2.	Programa Mujeres Trabajadoras Comprometidas	\$424,337,796.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
3.	Programa Compromiso con el Futuro	\$28,288,704.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
4.	Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores	\$1,105,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
5.	Programa Pensión Alimenticia para Adultos Mayores de 60 a 69 años	\$90,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
6.	Programa Apadrina a un Niño Indígena	\$26,300,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se publicaron las Reglas de Operación del Programa en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", de fecha 20 de enero de 2009.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos por parte de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
7.	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas	\$15,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa opera con Reglas Federales.</li> <li>Se integró el expediente técnico para la liberación de los recursos correspondientes al Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas.</li> </ul>
8.	Programas del Ramo 20	\$37,000,000.00	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Programa opera con Reglas Federales.</li> <li>Se tiene previsto la firma de los Convenios de Colaboración con la Federación en los primeros días del mes de febrero de 2009.</li> </ul>

**ATENTAMENTE**

**LIC. ERNESTO NEMER ALVAREZ**  
**SECRETARIO**  
**(RUBRICA).**



**COLEGIO DE  
NOTARIOS DEL ESTADO  
DE MEXICO**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 11 Fracción V de la Ley del Notariado del Estado de México y 6 Fracción XIX del Reglamento del Colegio de Notarios del Estado de México, se convoca a los Profesionales del Derecho interesados en participar en el "CURSO DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A NOTARIO" que será impartido por el Colegio de Notarios del Estado de México, de acuerdo con las siguientes bases y requisitos:

**BASES**

- 1.- Las inscripciones deberán hacerse en las Oficinas del Colegio, ubicadas en la calle José María Vasconcelos número 109, Col. Américas, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas a partir del jueves 19 de febrero hasta el miércoles 11 de marzo del año en curso.
- 2.- El curso iniciará el 17 de marzo.
- 3.- Será impartido por notarios y conferencistas reconocidos, semanalmente, en dos sesiones vespertinas los días martes y jueves a partir de las 17:00 horas.

**REQUISITOS**

- 1.- Curriculum Vitae.
- 2.- Ser Licenciado en Derecho (Título y Cédula Profesional).
- 3.- Cubrir la cuota de inscripción.
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Carta de no antecedentes penales.
- 6.- Carta de presentación firmada por un notario de la entidad.
- 7.- Cartas de recomendación expedidas por sus dos últimos empleadores.
- 8.- Entrevista (jueves 12 de marzo a las 17:00 horas).

Toluca, México, Febrero 19 del 2009.

**ATENTAMENTE**

**Dr. Víctor Alfonso Varela Pérez**  
Presidente  
(Rúbrica).

**Lic. Oscar Raúl Naime Libián**  
Secretario  
(Rúbrica).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
EDICTOS**

Exp. 6722/111/2007, FROYLAN VILLALOBOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble y construcción denominado Tihuhacan, ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 1 en la localidad de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, mide y linda: al norte: 45.30 m con Felipe Villalobos Pérez y María Irene Villalobos García, al oriente: 20.04 m con Samuel Martínez Act. Margarita Marín Flores y Alberto Rodríguez Villalobos, al sur: 29.15 m y 2°. 22.95 m con Celedonio Villalobos García lo correcto es Ma. Celedonia, al poniente: 1o. 5.75 m y 2.13.55 m con calle Francisco I. Madero. Superficie aproximada de 949.34 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 13 de febrero del 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

613.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 1175/9/09, ANDRES GALINDO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Majada", ubicado en la población de San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 90.00 m y linda con Pedro García, al sur: 90.00 m linda con un camino, al oriente: 187.00 m linda con Guillermo Galindo y José Pérez, al poniente: 187.00 y linda con Antonio Espejel y Antonio García. Con una superficie de 16,830.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Méx., a 12 de febrero del 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

613.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 13/3/2009, PEDRO ROBERTO SAUZA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Antiguo a San Marcos Barrio de San Cosme, predio denominado "El Angel", municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 170.51 m con camino a San Marcos, al sur: 172.50 m con Pedro Roberto Sauza Rivas, al oriente: 197.50 m con Lino Gerónimo Sauza Rivas, al poniente: 149.43 m con Emigdio Sauza Rivas. Superficie aproximada de 32,090.62 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a

deducirlo.-Otumba, México, a 13 de febrero de 2009.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

612.-19, 24 y 27 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
EDICTO**

Exp. 945/113/2008, RODOLFO GUSTAVO HANSEL BOUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Mesa de Dolores, municipio y distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: al norte: 129.74 m con camino a Rancho Suena la Tierra, al sur: 120.96 m con Pascual Estanislao, al oriente: 75.33 m con camino a Rancho Suena la Tierra y al poniente: 75.73 m con Francisco Almazán García. Con una superficie de 9,429.99 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 10 de diciembre de 2008.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

616.-19, 24 y 27 febrero.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTOS**

Exp. 02264/347/08, RUBEN ANGEL PEREZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Sin Denominación" ubicado en calle 2 de Marzo, colonia Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 32.40 m con Raúl Cortés, al sur: 32.40 m con Regina Castañón, al oriente: 13.30 m con calle 2 de Marzo, al poniente: 13.30 m con Josefina Segura. Superficie aproximada de 430.92 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

617.-19, 24 y 27 febrero.

Exp. 06080/648/07, MONICA ZUÑIGA ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Llano" ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 16.50 m con Teófilo Zúñiga Espinosa, sur: 16.90 m con Rosario Zúñiga Elizalde, oriente: 14.75 m con Ramón Castillo Almeraya, poniente: 14.80 m con Prolongación Poitrero. Superficie aproximada de 248.20 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 19 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

617.-19, 24 y 27 febrero.